

Guatemala 30 de septiembre del año 2016

Doctor
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Profesionales número: 1123-2016, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 461-2016, correspondiente al mes de septiembre del presente año y para el cobro de honorarios estoy presentando factura serie A número 00055.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

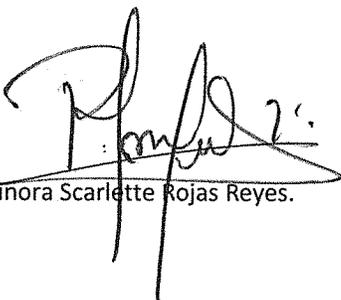
- a) Asesorar el cumplimiento de los objetivos de la Delegación de Asuntos Jurídicos
- b) Asesorar en el correcto manejo y archivo de los documentos que ingresan a la Delegación de Asuntos Jurídicos
- c) Asesorar eventos especiales relacionados con el análisis y discusión de problemas competentes a la Delegación de Asuntos Jurídicos
- d) Asesorar en el cumplimiento de planes de trabajo y proyectos
- e) Atender a consultas internas y externas de competencia de la Delegación
- f) Rendir informes que le sean solicitados en lo que refiere a avances y pendientes de la agenda planificada por la Delegación de Asuntos Jurídicos.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- a- De acuerdo con el asesoramiento los objetivos de la Delegación de Asuntos Jurídicos, se han logrado realizar de una manera satisfactoria los objetivos que se desarrollan en esta Delegación
- b- Se ha logrado el correcto manejo de los documentos que se ingresan a esta Unidad para su posterior archivo.
- c- Se realizaron oficios, providencias, conocimientos en referencia a la Delegación.
- d- Se trabajo en la organización revisión y actualización de expedientes de Bienes del Estado.

114 expedientes no ejecutados

175 expedientes en trámite



Dinora Scarlett Rojas Reyes.



Fredy Antonio Figueroa Gálvez
Delegado Interino
Delegación de Asuntos Jurídicos
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación